

Sargento de Artillería don Manuel Amor Gabeiras, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de marzo de 1969.

Sargento de la Guardia Civil don Juan Marín Bustos, de la Primera Compañía Móvil de las Fuerzas Armadas Españolas destacadas en la República de Guinea Ecuatorial, a partir del 1 de febrero de 1969.

b) Factor 0,3:

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don Enrique Chas Méndez, del Gobierno General de la Provincia de Sahara a partir del 1 de febrero de 1969.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Brigada, don Domingo Benavides Mateos, del Gobierno General de la Provincia de Sahara a partir del 1 de febrero de 1969.

Sargento primero de Infantería don Antonio Rosales Elvira, del C. I. R. número 6, a partir del 1 de enero de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.

MENENDEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de mayo de 1969.*

1 premio de 10.000.000 de pesetas, para el billete número	52236
Vendido en Vinaroz.	
2 aproximaciones de 125.000 pesetas cada una, para los billetes números 52235 y 52237.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 52201 al 52300, ambos inclusive (excepto el 52236).	
799 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	36
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	5
1 premio de 3.000.000 de pesetas, para el billete número	52920
Vendido en Málaga.	
2 aproximaciones de 40.500 pesetas cada una, para los billetes números 52919 y 52921.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 52901 al 52900, ambos inclusive (excepto el 52920)	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	14921
Vendido en Madrid, Valladolid, Barcelona, Tomelloso, Jaén y La Coruña.	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	54552
Vendido en Requena.	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	72976
Vendido en Guadalaajara.	
16 premios de 200.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
	2356                      8754
2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
012	219      450      585      854
016	375      481      633      861
041	373      544      734      881
078	385      548      746      885
119	433      563      826      924

Esta lista comprende 11.021 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 16 de mayo de 1969.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 16 de mayo, a las doce horas diez minutos de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta ca-

pitul, y constará de ocho series de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras)	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras)	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras)	600.000
16 de 50.000 (diez extracciones de 4 cifras)	800.000
2.480 de 5.000 (31 extracciones de 3 cifras)	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
<b>11.604</b>	<b>28.000.000</b>

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas, se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 50.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 150.000 pesetas, inclusive, en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los tres primeros premios, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del que obtenga el premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres primeros premios, se entenderá que si en cualquiera de ellos saliese premiado el número 1 su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los tres primeros premios correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas cada uno entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la reciente Instrucción de Loterías.